

TP-I/04

La teoría política moderna, I

4.1. El Renacimiento y la formación de los Estados modernos.

4.1.a *Las repúblicas italianas del Renacimiento.*

4.1.b *Principales características de la modernidad.*

4.2. La autonomía de la política y la secularización del Estado: Maquiavelo.

4.2.a *Floencia entre los siglos XV y XVI.*

4.2.b *Nota biográfica sobre Maquiavelo.*

4.2.c *La teoría política del Estado moderno.*

4.3. La revolución inglesa y la fundamentación del poder absoluto: Hobbes.

4.3.a *El Estado moderno y el absolutismo: el orden político tras la Paz de Westfalia.*

4.3.b *Nota biográfica sobre Thomas Hobbes.*

4.3.c *Hobbes y la teoría política del Estado moderno.*

Bibliografía de referencia

AGUILA TEJERINA, Rafael del. 1990. «Maquiavelo y la política renacentista», en F. VALLESPÍN (Ed.): *Historia de la teoría política*, vol. 2. Madrid: Alianza Editorial.

SABINE, George H. 2002. *Historia de la teoría política*. («Maquiavelo», págs. 255-259). Madrid: FCE.

SKINNER, Quentin. 1995. *Democracia*. («Las ciudades-república italianas», págs. 70-82). Barcelona: Tusquets.

VALLESPIN, Fernando. 1990. «Thomas Hobbes», en F. VALLESPÍN (Ed.): *Historia de la teoría política*, vol. 2. Madrid: Alianza Editorial.

4.1 El Renacimiento y la formación de los Estados modernos.

En algún momento indeterminado entre finales del siglo XV y el siglo XVI, termina el periodo histórico que conocemos como la Edad Media. Los Países Bajos, pero sobre todo Italia, serán entonces epicentros de un cambio cualitativo llamado a modificar radicalmente la concepción del mundo. En este primer apartado, abordaremos, por una parte, el particular contexto geohistórico en que se opera dicho cambio (vale decir, el nacimiento del mundo moderno); por otra, intentaremos avanzar brevemente algunas de las principales claves del cambio de paradigma que comporta este nuevo contexto.

4.1.a *Las repúblicas italianas del Renacimiento.*

Hacia finales del siglo XV el mundo medieval toca a su fin. En las principales capitales de Europa, pero muy especialmente en las florecientes ciudades de los Países Bajos e Italia, tiene lugar el surgimiento de una forma de organización de la sociedad en ruptura con los tiempos históricos precedentes a todos los niveles. En el ámbito económico, el surgimiento del capitalismo mercantil marca un punto de inflexión; en lo sucesivo, las formas de moneda, crédito y restantes recursos que han ido apareciendo, permitirán financiar empresas políticas de envergadura cada vez mayor. Correlato de este cambio, se observa la aparición en el mundo urbano de una primera burguesía de los negocios que se implicará en la financiación de las empresas nobiliarias. En estas circunstancias de ruptura histórica asistimos a un resurgir cultural sin precedentes: el Renacimiento.

Acaso paradójicamente, ninguna de las dos áreas geográficas en las que se opera este cambio histórico (Países Bajos e Italia) ha alcanzado la unidad política por medio de procesos intensivos de centralización de los diferentes poderes estatales de origen feudal. De hecho, tanto los Países Bajos como Italia se encuentran en estos momentos, directa o indirectamente, bajo la dominación del Imperio de la casa de Habsburgo, constituido fundamentalmente durante los reinados de Carlos V y Felipe II. La creación de un Estado propio se convierte en la prioridad absoluta de la nobleza de estas regiones sometidas al poder imperial.

Sin embargo, las permanentes luchas entre los distintos poderes locales de las ciudades-república dificultan este proceso de construcción estatal (*state-building*). Imperio y reinos vecinos codician las riquezas de estas áreas geográficas emergentes desde la Alta Edad Media. Los *condottieri* o mercenarios a sueldo de las repúblicas intentan hacer fortuna

ganando batallas y reuniendo territorios por las armas.

Los teóricos políticos de la época se verán muy fuertemente condicionados por estas circunstancias y concluirán sin ambages la necesidad de una monarquía fuerte, comoquiera que ésta se organice. Ello no significa, empero, que la instauración del gobierno democrático figurase en el orden del día de las cancillerías. Si podemos considerar, empero, que durante estos momentos, la teoría política va a formular muchos de los conceptos, argumentos y teorías que más adelante integrarán el discurso político de la democracia y el liberalismo. De esta suerte, nociones centrales a la teoría política moderna como Estado, pueblo, soberanía y otras, comienzan en estos momentos a adquirir su significado moderno.

4.1.b *Principales características de la modernidad.*

La modernidad es hija del Renacimiento; con él comienza y en su fin se consolida. Con el surgimiento del mundo moderno se pone fin a la Edad Media y se opera un cambio profundo y radical de la visión que de sí tiene la sociedad. Existen múltiples características que definen lo moderno. Entre éstas destacaremos apenas aquellas que consideramos como las más importantes.

En primer lugar, la **centralidad del ser humano**. Frente a la concepción medieval del mundo, tan marcada por la expansión del Cristianismo, que veía el mundo a través de la idea de Dios, la modernidad aborda una nueva perspectiva. En efecto, para los tiempos modernos, el "hombre" se convertirá en la "medida de todas las cosas". Esto no supone, ciertamente, que con la modernidad se haya operado automáticamente un salto materialista. Sin embargo, podemos afirmar que sin esta centralidad del ser humano difícilmente hubiera sido posible desarrollar una concepción materialista de la sociedad.

En segundo lugar y en buena medida como resultado de lo anterior, adquiere fuerza un **concepto de individuo** que más tarde será consolidado y desarrollado por el liberalismo político. De acuerdo con este concepto, el individuo es una conciencia autónoma, con capacidad de ejercer su raciocinio de manera crítica sobre cualquier problema que se le presente. Se entiende, pues, que cada ser humano dispone de su propia *autonomía individual*, noción ésta fundamental en la visión moderna del mundo que encuentra su correlato en el concepto de ciudadano.

En tercer lugar, la modernidad afirma el **primado de la ciencia sobre la religión** como forma de aproximación y conocimiento del mundo. En este sentido, el proceso a Galileo constituye el momento culminante de una ruptura que se había fraguado durante siglos. Su

enjuiciamiento por la Iglesia católica no impidió que su célebre “*eppur si muove*” (“y, sin embargo, se mueve”, en alusión al movimiento de la tierra alrededor del sol) tuviera continuidad en la labor de otros científicos constituyendo lo que se dio en conocer como la *Nuova Scienza*. Se trata aquí de una “ciencia nueva” capaz de observar un rigor metodológico que le permite ganar terreno en la explicación, y lo que es aún más importante, dominio del mundo.

En cuarto lugar, como síntesis de los factores anteriores, encontramos aquello que autores de nuestro tiempo como Giddens o Habermas han dado en llamar la *auto-reflexividad*. Por tal se entiende una configuración de la sociedad a través del conocimiento teórico que los seres humanos son capaces de realizar gracias al lenguaje. La modernidad sería el primer momento en la Historia donde esta modalidad de conocimiento (un conocimiento experto) se aplica sobre la sociedad misma para transformar, con su propia aplicación, tanto a la sociedad como al conocimiento mismo.

Sea como sea, lo que nos interesa es destacar aquí como, a diferencia de las sociedades tradicionales, las sociedades modernas son aquellas que se constituyen, fundamentalmente, sobre la base del conocimiento experto. En la práctica, esto significa que la reproducción social ya no se basa en la relación de dependencia interpersonal, en el acuerdo directo entre personas que se conocen. Por el contrario, en las sociedades modernas los mecanismos de producción y reproducción social se impersonalizan (por ejemplo, la relación entre el ciudadano y el Estado), permitiendo una mayor especialización y complejidad de las actividades humanas.

Esto último nos lleva a un quinto elemento definitorio de la modernidad, a saber: la *descontextualización*. Dicho de otro modo, con la llegada de los tiempos modernos, la antigua vida local de las sociedades tradicionales pasó a desarrollarse sobre la base de las reglas de juego establecidas por nuevos espacios de poder supralocales (regionales, nacionales, etc). Los procesos de formación del Estado (*State-building*) y la Nación (*Nation-building*) culminan ahora, en el nacimiento del mundo moderno, en un doble movimiento de descontextualización (de lo local en su acepción tradicional) y recontextualización (de lo local en su sentido moderno). En lo sucesivo, la reflexión sobre política podrá ser pensada desde el análisis de espacios de poder como el Estado, inexistentes en anteriores etapas históricas.

4.2. La autonomía de la política y la secularización del Estado: Maquiavelo.

Con Maquiavelo podemos decir que comienza definitivamente el pensamiento político de la modernidad. Es la suya una teoría política que se define por afirmar de manera contundente la autonomía de la política y la secularización del Estado en un contexto histórico de emergencia paradigmática de lo moderno. Al igual que cualquiera de otro de los grandes nombres de la teoría política, de la que acaso no sea el más grande de cuantos ha conocido la Historia, Maquiavelo dispone refleja en su pensamiento político el extraño poder heurístico de aquellos textos que se logran inscribirse con éxito en el plano de la inmanencia, en la comprensión de lo tendencial en su propio tiempo.

La de Maquiavelo es, pues, una aportación que en el incisivo anclaje de la reflexión teórica en el análisis de lo real va mucho más allá de sus límites geohistóricos concretos. Y aun cuando éstos nos resulten necesarios para comprender su particular genealogía, su obra se nos revela igualmente como análisis del presente; haciendo con ello especialmente fácil la función aplicada de la teoría política. Para abordar su estudio, pues, hemos de acercarnos con el mayor rigor metodológico posible, escapando a las esquematizaciones que desde siempre han acompañado al nombre de Maquiavelo y, muy notablemente a sus derivados maquiavélico y maquiavelismo.

Partimos para ello de las condiciones geohistóricas en que tiene lugar la producción de su obra, así como de un breve repaso de su biografía. De esta suerte, una vez establecidas estas coordenadas, podremos adentrarnos en su teorización de manera más exhaustiva. Más allá de ésta, su análisis exhaustivo sigue siendo una tarea tan inacabada como lo pueda ser extraer sus lecciones para la comprensión de los fundamentos de la teoría política de la modernidad.

4.2.a *Florenxia entre los siglos XV y XVI.*

El mundo político de Maquiavelo está fuertemente marcado por la experiencia de la Italia del Renacimiento. Una Italia objeto de la codicia de los emperadores cuya fragmentación política es siempre su talón de Aquiles. Cinco son las principales unidades políticas de la época: Nápoles, Milán, Venecia, los Estados Pontificios y Florenxia. Esta división, que se habría de mantener hasta que el siglo XIX, era constituyó la principal preocupación de aquellos que hicieron de la política su objeto de interés. Tras haber

fracasado en los siglos anteriores como unificador de la cristiandad bajo un único mando temporal, pasada la primera mitad del siglo XV, el poder romano se contentaba ya con mantener su influencia sobre la península itálica; influencia esta que más se terminaba expresando por una cierta capacidad de veto al progreso de la unificación política de la península que por promover la creación de un gran Estado moderno equivalente a las emergentes Francia e Inglaterra, por no hablar del todopoderoso Imperio español.

Así las cosas, el Papa será percibido por buena parte de las elites políticas e intelectuales de la época como el principal responsable de los problemas que la división acarrea a los italianos en los conflictos internacionales. Este rechazo del poder papal, sin duda encontró su razón de ser en el extraordinario progreso de la cultura y las artes que durante estos años experimentará Italia entera y, más particularmente, Florencia; auténtico epicentro del que llegaría a ser conocido como Renacimiento. Entre las impresiones que se suelen dar de esta época, no son pocas las que bajo una notable influencia de los principales detractores de la república florentina, nos presentan una Florencia de corrupción generalizada, de abusos de poder, de crímenes y de constantes intrigas palaciegas.

Ciertamente, la política florentina de estos años no puede ser reducida a las visiones acaso falsamente armoniosas del orden medieval. Sin embargo, ello no significa necesariamente que Florencia fuese en estos años un espacio sin sus propias reglas. Cosa bien distinta, claro está, es que estas tuviesen correspondencia alguna con las aspiraciones aristocráticas de la época. De esta suerte, antes que como un territorio anárquico llevado por la codicia y la traición permanentes, cabe pensar la Florencia de esta época más bien como un formidable territorio del conflicto en el que se van a ensayar fórmulas políticas originales y, por veces, incluso sorprendentes para su propio tiempo.

Así, entre 1434 y 1494 Florencia conocerá seis décadas de gobierno republicano en el plano formal. En rigor, se trata más bien de un proceloso periodo político cuyos desarrollos tuvieron lugar bajo la égida de la oligarquía de los Medici. Esta etapa de la historia florentina, fuertemente marcada por un difícil equilibrio entre los diversos poderes de la ciudad, terminará cuando Savonarola inaugure la república del pueblo florentino; una república inclinada hacia una particular forma de gobierno popular. Azote de la Iglesia, Savonarola fue el hombre de Estado que en tan sólo cuatro años marcaría con su fracaso la ruptura definitiva con el pasado.

En lo sucesivo, la figura de César Borgia emergería, al hilo de las batallas contra Pisa,

como un poder político capaz de modificar al fin sustantivamente el precario equilibrio que durante años había caracterizado la vida política florentina. Así, en 1502, tendrá lugar la reforma constitucional que transforma al jefe del ejecutivo, el denominado *Gonfaloniere*, en un cargo vitalicio. La principal consecuencia, en buena medida buscada por las facciones de la república, era lograr establecer una figura que en cierto modo pudiese ejercer como árbitro en la permanente pugna de poderes. En realidad, el nuevo poder serviría más bien como punto de apoyo al imparable ascenso de César Borgia.

El destino de la república cambió bruscamente y así, tan pronto se terminó la guerra con Pisa poniéndose fin con ello a un costoso conflicto bélico, Florencia volvió a encontrarse ante la adversidad, esta vez procedente de la pugna entre Francia y el papado por el control de Italia. Entre 1510 y 1512 la república llegaría a su fin. En lo sucesivo, la familia de Medici, apoyada en el poder papal que pronto alcanzaría, se haría con los destinos de Florencia. Terminaba así una etapa de autonomía y paradójico esplendor de la república florentina para abrirse paso a una época menos agitada; internamente al menos, pues hacia 1527, tendría lugar de nuevo un giro inesperado, esta vez provocado desde el exterior por la caída del poder papal que siguió al Saco de Roma. Desaparecía así por un tiempo el garante exterior bajo el que se había gobernado Florencia en los últimos años del que fue periplo vital de Maquiavelo.

4.2.b *Nota biográfica sobre Maquiavelo.*

Niccolo Macchiavelli o Nicolás Maquiavelo (1469-1527), fue un hombre de Estado que no sólo tuvo un conocimiento directo de la política de su tiempo sino que, además, vivió un tiempo político cuya originalidad no escapó al intelecto del florentino ni a su obra teórica. Brillante hijo del floreciente mundo urbano de la época, pronto se decantará por una carrera como diplomático y hombre de Estado al servicio de la república.

Poco antes de finalizar el siglo, justo al poco de haber sido ajusticiado el desventurado Savonarola, Maquiavelo se encontraría desempeñando una importante responsabilidad como Secretario de la Señoría de Florencia. Son estos años de intenso trabajo familiarizándose con los engranajes de la complicada vida política republicana. Las dificultades de la época, tan claramente marcadas por las exigencias de la guerra con Pisa y otros numerosos conflictos de menor envergadura, suscitarían a Maquiavelo serias dudas acerca de la eficacia del gobierno republicano.

Con la elección en 1502 de Soderini como primer *Gonfaloniere* vitalicio, Maquiavelo dio un importante paso en su carrera política. Su comprensión del poder ascendente de Borgia en el nuevo contexto político le permitiría ir ganando peso e influencia en la política florentina. Al frente de numerosas responsabilidades, sería su papel en el final de la guerra con Pisa lo que culminaría su ascenso como hombre de Estado. Sin embargo, la clave de su éxito sería igualmente el origen de su infortunio, toda vez que su enemistad con los Medici hizo particularmente difícil su posición una vez que éstos se iniciaron su irrefrenable ascenso dentro y fuera de Florencia.

Habría de ser, precisamente, la necesidad de recuperar el favor de la Casa de Medici lo que llevaría a Maquiavelo a escribir en 1513 la obra maestra de la moderna Teoría Política: *El príncipe*. Al igual que su otro gran ensayo teórico (*Los discursos sobre la primera década de Tito Livio*), fue esta una obra escrita en un periodo de aislamiento de la práctica política y profunda reflexión sobre la naturaleza de la misma. Sólo tardíamente, a partir del acceso de Julio de Medici al frente del papado (Clemente VII) volvería puntualmente a acercarse Maquiavelo a la política. Sin embargo, para entonces ya sería demasiado tarde y en poco tiempo acabaría haciendo suya la desventura del nuevo Papa, obligado a huir de Roma ante el asalto inminente de los españoles.

En estos años finales de su vida, empero, Maquiavelo sería particularmente productivo, legándonos un corpus teórico que constituye sin duda uno de los pilares fundamentales de la concepción moderna de lo político. Con Maquiavelo, los conceptos y las proposiciones que estos articulan adquieren una validez que todavía perdura, pues con él se inaugura la etapa que se extiende hasta nuestros días. En lo que sigue intentaremos esbozar las principales líneas argumentales de su teoría política.

4.2.c *La teoría política del Estado moderno.*

Al igual que en el caso de aquellos autores que alcanzan a descifrar significados hasta entonces ocultos de lo político, la riqueza de los argumentos de Maquiavelo ha dado lugar a tantas interpretaciones como lectores ha tenido de su obra. Este carácter controvertido de las reflexiones del florentino es debido, sin duda alguna, al enorme potencial heurístico que despliega su teoría política situada en unas coordenadas geohistóricas tan decisivas como lo son, de hecho, aquellas del nacimiento del mundo moderno. A efectos de organizar una primera aproximación a las principales líneas interpretativas con las que se ha abordado la obra de este autor, acaso sea interesante seguir aquí el esquema propuesto por Rafael del

Águila y que, en su voluntad por sintetizar toda esta diversidad, viene a proponernos tres grandes lecturas.

La primera de ellas puede ser identificada en la visión de Maquiavelo como un cínico. Es esta una lectura moralista que cobró cuerpo apenas unos años después de su muerte y que observa la argumentación maquiaveliana desde una óptica moral, en general, y desde la visión de la moral cristiana más en particular. Difícil imaginar que con la ruptura paradigmática que la obra de Maquiavelo propone respecto a la teoría política medieval y, más allá de ésta, respecto a la religión, la publicación de obras como *El príncipe* no hubiese sido suscitado este tipo de lectura. En este sentido, la crítica a Maquiavelo, a menudo basada en la equiparación de la célebre expresión «el fin justifica los medios» con la justificación de la inmoralidad, suele fundamentarse en una asunción normativa de sentido contrario, esto es, en la afirmación de una única opción moral, allí donde Maquiavelo nos descubre en realidad, como por medio de la afirmación de la autonomía de lo político, resulta posible reconocer la identidad entre política e interés.

De manera inversa al razonamiento “moralista”, también se ha difundido una interpretación simétrica “inmoralista” que disocia a Maquiavelo de toda posibilidad de enjuiciamiento moral de lo político. En rigor, más parece que Maquiavelo se incline por articular su argumento a partir de la identificación de la política como antagonismo, esto es, como conflicto abierto de intereses irreductibles. Esta tensión recorre toda su obra de principio a fin, revelando la complejidad de lo político más allá de las simplificaciones ordenadas de la moral. Así, cabe destacar como quienes observan en Maquiavelo un legitimador de la tiranía renuncian inequívocamente a comprender la explicitación maquiaveliana del otro polo sobre el que se enuncia esta misma tensión, esto es, la afirmación incontrovertible de una diversidad constitutiva de lo político.

A fin de cuentas, con Maquiavelo la política alcanza a definirse como explicitación antagonista de lo múltiple gracias al reconocimiento de la autonomía de lo político y, más allá de esta, de la afirmación del carácter central de la política en la constitución de las sociedades humanas. De esta suerte, el contrapunto a la imposibilidad de una lectura moral no es, pues, justificación de una inmoralidad cualquiera, cuanto reconocimiento (medido por la suspensión moral que impone el antagonismo) de la imposibilidad de determinar interpretaciones unívocas del ser. Se revela así una comprensión de lo político que se inscribe inequívocamente en el plano de la inmanencia y abre con ello la posibilidad de la liberación de un poder constituyente más allá de toda constricción teleológica.

La segunda lectura de Maquiavelo lo reconoce como un patriota italiano preocupado por la necesidad de la construcción de la unidad nacional. Esta interpretación cobró cuerpo entre los intelectuales decimonónicos del *Risorgimento*, particularmente atentos y sensibles a la reflexión sobre las dificultades políticas que habría de experimentar la Italia renacentista y posterior a la hora de culminar con éxito el proceso de construcción del Estado nacional. En este orden de cosas, acaso sea prudente no descontextualizar dos procesos todavía en curso cuando Maquiavelo escribe, a saber: los procesos de construcción estatal (*state-building*) y nacional (*nation-building*) respectivamente.

De hecho, considerando las restantes premisas de las que parte su teoría (su incardinación última en el plano de inmanencia), carece de sentido por completo abordar a Maquiavelo como defensor, si quiera utópico, de algo que todavía escapa a los posibles de su contexto (el Estado nacional). Sirva acaso como ejemplo, aquel apuntado por Del Águila, quien acertadamente nos recuerda como el concepto de Estado (*stato*) se encuentra por completo ausente de las consideraciones del florentino sobre la unidad de Italia.

La tercera interpretación, aquella que de alguna manera nos ha guiado en la evaluación de las anteriores, no es otra que la lectura de Maquiavelo como fundador de la moderna Ciencia Política, esto es, como el autor que por vez primera va a ser capaz, por medio de la afirmación de la autonomía de lo político, de poner en suspenso las contradicciones entre ética y política a fin de identificar el antagonismo social como radicación fundamental del poder constituyente.

Ahora bien, aquí es, precisamente, donde se vuelve a desplegar nuevamente todo el potencial heurístico de la obra maquiaveliana. Lejos de ser reductible las concepciones positivas de lo político, el pensamiento de Maquiavelo se revuelve una y otra vez contra su simplificación. Nada más desacertado que comprender la fenomenología de lo político en Maquiavelo como un mero ejercicio de análisis institucional. La política es, ante todo fruto de las pasiones humanas, del deseo, de la ambición. La capacidad de razonar del ser humano no se explica en sí misma sino como instrumento para la realización de las pasiones.

Maquiavelo se libera, por consiguiente, de toda constrictión constitucional para comprender lo político en su propia potencia. Su apuesta por la secularización del Estado, por la disociación de lo político de toda interpretación moralista, es también comprensión del del conflicto, de la irreductibilidad del antagonismo a lo meramente institucional. De ahí que las ambigüedades exegéticas de uno u otro tipo no cesen, allí donde la suya es una interpretación que va mucho más allá de la comprensión funcionalista de la política, operando la apertura

de un horizonte ontológico en el que se nos revela el carácter proteico de lo político.

4.3. La revolución inglesa y la fundamentación del poder absoluto: Hobbes.

Con la figura de Thomas Hobbes la teoría política avanza su desarrollo hacia la plenitud del mundo moderno. La suya es una obra firmemente asentada en su propia contemporaneidad. Como tendremos ocasión de ver por la caracterización del propio contexto geohistórico, Hobbes asiste al nacimiento de un primer orden político internacional, aquel surgido de la Guerra de los Treinta Años, configurado sobre las bases del Estado moderno. Su teoría política, en este sentido, es profundamente realista y se encuentra por tanto en los comunes cimientos de su tiempo y el nuestro.

En lo que sigue partimos de la estructura tripartita ya vista para otros autores conforme a la cual abordaremos, en primer lugar, el análisis del contexto geohistórico en que es producida la teoría política hobbesiana. Seguidamente, nos centraremos brevemente en la figura del pensador de lo político; para terminar, por último, abordando más detalladamente la teoría política que nos propone.

4.3.a *El Estado moderno y el absolutismo: el orden político tras la Paz de Westfalia.*

Entre 1618 y 1648, Europa se encuentra inmersa en un conflicto bélico que habrá de ser conocido como la Guerra de los Treinta Años y que culmina, tras la Paz de Westfalia, constituyendo el que puede ser considerado como primer orden internacional de la Historia. De hecho, esta prolongada guerra que habría de conocer un desarrollo extraordinario del arte militar, también habría de ser la guerra del nacimiento de la diplomacia moderna. A modo de culminación de los múltiples desarrollos políticos a que dio lugar, el Estado se convertiría en la unidad política por excelencia de las relaciones internacionales, a la vez que se consolidaba como centro de poder institucional dentro de los diferentes límites territoriales sobre los que ejercía su poder.

En este orden de cosas, la Guerra de los Treinta Años, célebre por haber terminado dando origen al orden internacional westfaliano, no se dejará sentir únicamente en el ámbito de la organización territorial del continente europeo. Aunque menos conocido por ello, este conflicto bélico también operará históricamente como el dispositivo que fue capaz de estructurar los procesos de centralización política que habrían de conducir al absolutismo.

Así, para cuando llegue la Paz de Westfalia, los Estados modernos nacidos o reforzados en la Guerra de los Treinta Años se encontrarán en condiciones de avanzar más allá de las estructuras medievales, consolidando poderes monárquicos altamente centralizados; notablemente, en casos como el del absolutismo francés.

La época en que vivirá y, sobre todo, escribirá su obra política Thomas Hobbes puede ser considerada, por lo tanto, como el momento fundacional de un mundo político llamado a durar en su configuración concreta hasta la Revolución Francesa. Más allá de 1789 es, empero, en el horizonte de una modernidad que se inaugura por igual a escala europea en este momento, donde adquiere pleno interés insertar el trabajo del teórico político. Para comprender lo más acertadamente posible la teoría hobbesiana, por lo tanto, resulta preciso no olvidar esta doble dimensión histórica de su pensamiento; ya que si, por una parte, Hobbes es, junto a Maquiavelo, uno de los dos grandes nombres que funda la teoría política de la modernidad; por otra, no lo es menos, un teórico del absolutismo monárquico.

El contexto geohistórico del que hablamos se ve, por lo tanto, marcado en la política exterior por la guerra entre las monarquías europeas que instituirá un orden internacional basado en el Estado moderno como principal unidad política. En la política interior (particularmente en el caso de Inglaterra), este será un tiempo desgarrado por las incesantes guerras civiles dentro de las fronteras de los Estados y de progresiva pacificación interna en la medida, al menos, en que vaya teniendo lugar el agotamiento político del exacerbadamente faccionalismo de la época, tan marcado por las guerras de religión. Así las cosas, la combinación positiva de ambas dimensiones interna y externa del moderno Estado secularizado permitirá, con el transcurso del tiempo, consolidar los poderes monárquicos de la Europa absolutista.

En el terreno de lo concreto, la época que vivirá Hobbes es el momento durante el que la monarquía inglesa termina de constituirse como Estado moderno. En efecto, entre la victoria de 1588 contra el Imperio español (la derrota de la armada dicha "invencible") y la Revolución Gloriosa de 1688, Inglaterra vivirá una centuria particularmente conflictiva que definirá su especificidad como monarquía moderna. Así, más concretamente, entre el fin de la Inglaterra isabelina y la restauración monárquica que acompaña al entronamiento de Carlos II, discurren dos décadas (de 1640 a 1660), durante las cuales el país entero se verá envuelto en una pugna abierta entre corona y parlamento por la titularidad de la soberanía. El resultado final de estas décadas de conflicto se decantará a favor del parlamento.

4.3.b *Nota biográfica sobre Thomas Hobbes.*

Las coordenadas geohistóricas en las que vive Thomas Hobbes son aquellas de la definición de un orden constitucional. Nacido en 1588, Hobbes alcanza la plena madurez intelectual en una etapa de enorme incertidumbre política; un periodo durante el cual el antagonismo de los distintos actores sociales de la época se intensifica sobremanera, abriendo espacios para reflexión teórica del mayor calado. Estas particulares circunstancias geohistóricas atraviesan, pues, la figura de un pensador cuya originalidad nadie puede dudar.

De manera semejante a Maquiavelo, Hobbes no pertenece por su cuna a las elites de su época. Sin embargo, será la suya una biografía afortunada en la que desde ya muy temprana edad, sus destinos se unan a los de una de las más importantes casas nobiliarias de Inglaterra, los Cavendish, y con ello, a la disposición de un puesto privilegiado como observador de los conflictos de su tiempo. Gracias a esta feliz ubicación, Hobbes tendrá ocasión de recorrer Europa y conocer a buena parte de las cabezas pensantes de su tiempo: nombres como Bacon, Galileo o Descartes se cruzarán tempranamente en su vida, marcando sin lugar a dudas su obra.

No de otro modo cabe imaginar, por ejemplo, cuáles pueden ser las múltiples y profundas motivaciones intelectuales que más adelante impulsaron a Hobbes a la redacción de la trilogía que informa su sistema de pensamiento: *De corpore*, *De homine* y *De Cive*. Organizadas desde el análisis de la física hasta la organización social pasando por el análisis de la naturaleza humana, sólo la tercera de estas obras es, en sentido estricto, una obra de teoría política; a pesar de lo cual, no puede ser descontextualizada de las otras dos y, más particularmente, de la segunda. No se trata, empero, de la única obra del corpus teórico político hobbesiano. De hecho, obras aún más conocidas si cabe, como es *Leviatán*, o su correlativo *Behemoth*, se suman a una obra extensa, exhaustiva y sistemática, fuertemente marcada por la observación de un rigor metodológico que hace a Hobbes merecedor de la reputación de fundador, junto a Maquiavelo, de la politología moderna.

En este orden de cosas, acaso sea de notar aquí, paralelamente al reconocimiento de la importancia de su obra, la firme toma de partido por la parte monárquica en el intenso contencioso político de la Inglaterra de su tiempo. Así, al indudable rigor metodológico de su obra, Hobbes aúna una apuesta congruente por el poder monárquico, hasta el extremo incluso de asumir por ello los costes del exilio político. Será, precisamente durante sus años de exilio donde finalice su teoría política, cerrando con *De Cive* la definición de las bases teóricas que

inaguran sus *Elementos del Derecho*. En esta etapa de su vida será encargado de la formación del futuro rey de Inglaterra, Carlos II.

La incorporación de Hobbes al círculo más estrecho de los exiliados de la recién instaurada república de Cromwell, le conducirá a escribir su obra maestra, *Leviatán*. Aunque se publicó por vez primera en inglés en 1652, el contexto biográfico en que se madura esta obra, sin embargo, es posible que nos obligue a retroceder hasta los años treinta del siglo XVII y, por ende, a las particulares condiciones políticas del momento. Este problema no es menor, habida cuenta de que de él dependen diferentes lecturas de esta obra, algunas de las cuales se inclinan por ver en ella una legitimación del poder de la recién instaurada Commonwealth cromwelliana, justo allí donde otros entienden que se sientan las bases teóricas de la futura restauración monárquica que encabezará Carlos II.

Con la restauración de la monarquía en Inglaterra, Hobbes regresa a su país, iniciando con ello la etapa final de su longeva vida. Beneficiario del favor del monarca verá resuelta su condición hasta el fin de sus días. No obstante, acaso de manera particularmente significativa desde un punto de vista del análisis histórico que nos ocupa, el retorno a su contexto social le demostrará (y nos demuestra) el impacto de la redacción de *Leviatán*, así como el salto cualitativo que esta obra ha comportado, ya desde los momentos inmediatamente posteriores a su publicación.

En efecto, el regreso de Hobbes a Inglaterra es el comienzo de un periodo de verificación de sus propios avances teóricos. El suyo no puede ser ya un pensamiento reductible a la justificación tradicional de la monarquía. Antes bien, ha sido precisamente en la redacción misma de *Leviatán* y en el cómo esta misma obra se ha definido en (y ha influido sobre) su propio tiempo, donde se descubre la comprensión hobbesiana de la discontinuidad histórica. La condena y marginación de la jerarquía académica de su tiempo será un hecho al que hará frente con ironía, por más que nos demuestre hasta qué punto había su teoría alcanzado a comprender los tiempos de ruptura histórica que hubo de vivir.

4.3.c *Hobbes y la teoría política del Estado moderno.*

La teoría política hobbesiana comporta diferentes niveles de reflexión que es preciso analizar separadamente a fin de comprender el conjunto de su obra. En las bases que fundamentan el pensamiento político hobbesiano nos encontramos con un autor fuertemente influenciado por la revolución epistemológica de su tiempo. Más allá del hecho histórico de

haber conocido personalmente a Galileo, nos interesa destacar hasta qué punto la obra de Hobbes se imbrica en el salto epistemológico de la Nuova Scienza, esto es, en una comprensión del mundo como una compleja fenomenología regida por las leyes de la causación.

En efecto, con Hobbes, bien que de manera diferente a Maquiavelo, el análisis de lo político también se inscribe en la reflexión científica. Su concepción, en este sentido, es fuertemente deudora del mecanicismo que informa el progreso de las ciencias naturales en el siglo XVII. El método resolutivo-compositivo seguido por Galileo y la Escuela de Padua considera que resulta posible proceder a analizar lo real por medio de un doble momento analítico: por una parte, aquel de la descomposición del conjunto en aquellas partes que lo integran hasta descubrir las leyes que rigen su funcionamiento; por otra, la recomposición de todos estos elementos más básicos en aquel conjunto en que adquieren sentido.

Como cabe suponer fácilmente, la aplicación de este método a la ciencia de lo político encaja a la perfección con las premisas de lo moderno. El individuo vendría a ser la unidad básica, el componente más elemental de la sociedad, que, por su parte, no sería sino el resultado de la agregación de los individuos que la componen. Con Hobbes se inaugura una concepción de lo social y, por ende, de lo político, llamada a tener un gran impacto, particularmente en la tradición liberal.

Para Hobbes, por consiguiente, no resulta posible seguir fundamentando el análisis de lo político en las concepciones de inspiración aristotélica conforme a las cuales el ser humano es un ser social que se realiza gracias a la interacción con otros seres humanos, posible en última instancia, por disponer de la facultad del lenguaje. Ello no es óbice, empero, para que en la teoría del conocimiento hobbesiana el lenguaje desempeñe un papel fundamental como instrumento de determinación. Así, gracias al lenguaje, el entendimiento humano es capaz de identificar los prejuicios y aspectos ideológicos que encubren la verdad.

Sea como fuere, el lenguaje en Hobbes es considerado como neutral y el individuo como un dato prepolítico. Las implicaciones de estas asunciones de partida o premisas epistémicas para su teoría política, serán decisivas en la argumentación hobbesiana y, más allá de esta incluso, para todo el pensamiento político liberal de la modernidad. Buena parte de los esquemas de la politología contemporánea siguen siendo deudores de esta fundamentación del análisis de lo político que se inaugura con Thomas Hobbes.

Sobre la base de esta teoría del conocimiento de lo político, Hobbes va a formular un

pensamiento que se puede resumir esquemáticamente en los siguientes pasos: (1) la aplicación del método resolutivo-compositivo nos obliga a partir del individuo para llegar al Estado (pasiones, razón y poder configuran aquí la tríada conceptual que permite articular la teoría política); (2) la definición del estado de naturaleza se configura así como hipótesis normativa cuya función es ilustrar los efectos posibles sobre la vida social del natural humano; (3) de lo anterior se siguen las “leyes de la naturaleza” consideradas como el dispositivo que permite vivir superando el riesgo permanente a que nos aboca nuestra propia naturaleza, esto es, los “artículos de la paz” con los que se puede instituir la sociedad civil; y (4) la única garantía de que dispone el ser humano para asegurar la paz es la instauración de un poder soberano, el Estado o Leviatán, que asegure a los seres humanos aquello que no son capaces de conseguir individualmente.

A un segundo nivel de análisis (primero de los pasos que acabamos de mencionar), acaso más evidente desde el punto de vista de la teoría política, encontramos la personal concepción antropológica de Hobbes que solemos identificar rápida, aunque en exceso esquemáticamente con el célebre aserto “el hombre es un lobo para el hombre” (*homo homine lupus*). De acuerdo con esta concepción, en el estado de naturaleza, todos estamos obligados a luchar contra todos por satisfacer nuestros intereses individuales. Presupone Hobbes, inaugurando con ello una larga tradición, la existencia prepolítica del individuo. Este se nos presenta, de hecho, como un sujeto que busca satisfacer los deseos que le suscita la interacción con un determinado objeto. Cada individuo define sus propios deseos en virtud de sus experiencias y es, en función de la satisfacción continuada del deseo que se alcanza la felicidad.

No obstante, sostendrá Hobbes, la diversidad de los deseos y su propia contingencia hacen que cada individuo tenga intereses diferentes, por veces contradictorios o abiertamente en conflicto con aquellos de otros individuos. Si procedemos a examinar al individuo en el estado de naturaleza podríamos llegar a tener la certeza de que todos los seres humanos aspiran, por encima de cualquier otra cosa, a asegurar su propia supervivencia. El impulso de autoconservación sería, en última instancia, aquello que explicaría la conducta humana. Únicamente sobre su base podría configurarse, por consiguiente, el resto de la actividad humana. Así, el poder tiene por función apaciguar la ansiedad que nos produce la consciencia de nuestra propia naturaleza individual, el sobrecogimiento que produce el saberse desprotegido.

A un tercer nivel de análisis, nos encontramos con el “estado de naturaleza” como

ficción que instituye el contrato entre los hombres. Al hablar de estado de naturaleza, no entiende Hobbes un periodo histórico previo a su tiempo. Antes bien, se trata de un dispositivo argumentativo que procura identificar las fuentes de legitimación del poder. Gracias a esta premisa de carácter hipotético, Hobbes pretende ilustrar la particular genealogía del poder soberano.

De esta suerte, dado que el mundo se caracteriza por la escasez de medios, los hombres se encuentran en una situación de competencia generalizada, que los enfrenta a unos con otros, generando entre ellos desconfianza por la ambición ajena que se reconoce en la propia. Para superar la incomfortabilidad de esta situación, para superar este estado de guerra generalizado, es preciso que de alguna manera lugar se produzca algún tipo de acuerdo entre los individuos; en otras palabras, más próximas a la mentalidad del emergente capitalismo mercantil de la época, un contrato. Hemos aquí, pues, ante el cuarto nivel de la teoría política hobbesiana, a saber, aquel de la obligación moral y la ley natural.

En efecto, si la hipótesis del estado de naturaleza se revela como cierta, deberíamos poder inferir sin mayores problemas la idea de ley natural. Por tal entiende Hobbes, en primer lugar y por encima de todo una matriz fundamentada en el imperativo de no hacer nada por destruir la propia vida o los medios que permiten conservarla. Esta ley natural primera se desarrollaría seguidamente por medio del contrato, como instauración de un orden social en el que cada uno está dispuesto a interactuar con los demás cediendo su propia libertad en la misma medida en que los demás lo hacen. En un tercer momento, suscrito el contrato, los hombres encuentran la fuerza moral para exigir el cumplimiento del mismo.

Así las cosas, la teoría política de Hobbes, que ha logrado fundamentar su legitimidad en el interés del individuo, se encuentra ante un último nivel de su propio desarrollo: Una vez establecidas las normas sobre las que se puede fundar el orden social ¿cómo hacer observar su cumplimiento? O dicho en otras palabras: ¿cómo escapar al riesgo del incumplimiento contractual; al regreso al estado de naturaleza? Llegado a este punto la teoría hobbesiana del Estado, tan formidablemente expuesta en el *Leviatán*, alcanza su plena validez argumentativa.

Únicamente un poder soberano, aquel que en vida de Hobbes el Estado moderno se encuentra ya en condiciones de demostrar, puede hacer observar la ley. Tal es el poder del Leviatán y su fundamentación:

«Autorizo y concedo el derecho de gobernarme a mí mismo, dando esa a autoridad a

este hombre o a esta asamblea de hombres con la condición de que tú también le concedas tu derecho de igual manera, y le des esa autoridad en todas sus acciones»

Sobre esta base, Hobbes encuentra la unidad de la soberanía que tan esquivada era a la Inglaterra de su tiempo. Más aún, al considerar esta unidad, Hobbes no renuncia a la tensión que comporta para el mantenimiento del orden social: en la misma medida en que el soberano dejase de ejercer alguno de sus derechos, estaría socavando sus propias bases políticas, de suerte tal que únicamente en la afirmación de su carácter unitario puede realizarse su sentido último.

Así las cosas, Leviatán viene a contraponerse a Behemoth, el monstruo bíblico que en la argumentación hobbesiana se nos presenta como correlato de la guerra civil. Y más allá de esta tensión entre ambas figuras de lo político, el Leviatán constituye la única posibilidad de una sociedad políticamente ordenada. Escapar a los riesgos a que puede conducir una política de la multitud significa necesariamente afirmar la noción de pueblo como reflejo ordenado del poder soberano.

En este orden de cosas, Hobbes se contrapone a otra figura fundamental del pensamiento político que tiene lugar en los albores de la modernidad: Spinoza. Para Hobbes, el orden social únicamente es posible en la misma medida en que el poder soberano alcanza a realizar el ordenamiento de la multitud a través del concepto de pueblo. Para Spinoza, por el contrario, la multitud es irreductible a la unidad y como tal expresa una tensión constituyente que va más allá del horizonte a que se adscriben los seres humanos por medio del contrato.